

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL ARAUCA		Código Regional	81
			Código Centro	953010
			Fecha Elaboración	1 de abril de 2020
	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA -SERVIC		Versión	FEBRERO 2020 - 2,20
			ID de Proceso	66947-912796
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:		JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA	C.C.	11.229.178
Correo electrónico contratista:		jdominguezc@sena.edu.co	IP/N° de contacto	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000		NO	Inducción SST	SI
Banco al cual consignar:		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:	1332053/2020	N° Compromiso SIIF	6620	
Valor Total del Contrato	\$ 29.791.080	N° Pago	2	
Saldo Anterior del Contrato	\$ 26.781.880	Periodo objeto de pago	Del 01/03/2020 Al 31/03/2020	
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 23.622.220	Comisiones	\$ 0,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 3.159.660	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.159.660	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.099.520			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Marzo	Febrero	Valor Base retención en la fuente	2.099.520,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.263.864	\$ 1.203.680	Valor Base retención en la fuente ICA	2.799.360,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 158.000	\$ 150.500	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 202.300	\$ 192.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00
ARL	\$ 6.600	\$ 6.300	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Retefuente - 8299	27.994,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 699.840	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.131.666,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		
SON: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Impartir Formación Profesional Integral en el Programa de Formación Titulada TECNICO ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Ficha Técnica 2023493 Competencia: "ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA".				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.			JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:			Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN PROFESIONAL G02	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO				
EDDIE YOVANNY MILLAN SUBDIRECTOR DE CENTRO G02				

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Araucita, 01 de Abril de 2020

Señora:
YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1332053**
Profesional G-02
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
del 01 al 31 de Marzo del 2020.

Referencia: No CO1.PCCNTR.1332053 del 2020

JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.229.178 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del mes de Febrero del objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$29.791.080).

Plazo: Será hasta el 7 de diciembre de 2020.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, en TECNICO EN ASISTENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, para la vigencia 2020

MES	VALOR HORA	HORAS AL DIA	DIAS EN EL MES	VALOR EN CONTRATO
FEBRERO	\$ 37.615	4	20	3.009.200
MARZO		4	21	3.159.660
ABRIL		4	20	3.009.200
MAYO		4	19	2.858.740
JUNIO		4	18	2.708.280
JULIO		4	14	2.106.440
AGOSTO		4	19	2.858.740
SEPTIEMBRE		4	21	3.310.120
OCTUBRE		4	22	3.159.660
NOVIEMBRE		4	19	2.858.740
DICIEMBRE		4	5	752.300

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA.	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/16NLdJ63soj3tjXerCxFHMTsvQdN-evwB
2)	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI)	Se esta Realizando el Curso de Bienvenida de Instructores	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1rsnScIHypxq-QXNL1u1A1U7CwgqVAAYg
3)	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se han suscrito de planes de mejoramiento	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1mgOqys0UK6AeckOMORBI2tjkszkEuary
4)	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Me encuentro certificado en la norma de competencia laboral, la cual esta vigente hasta Novimebre 09 de 2020.	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/176dqngYHDE5tPiSyRUfpOqE9GZWfO1Jx
5)	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se realizó Evaluación SIGA	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1h2j8VBUfKc9aLtmXHMJCIYX4iyx46UXj
6)	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1°	Pago de aportes correspondientes al mes de	Ver evidencias en OneDrive

	del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Febrero de 2020, debidamente realizado en la plataforma del operador ASOPAGOS.	https://drive.google.com/drive/folders/18dtsNwqsjpeDbO9-xOkT51nJWvKAhjUb
7)	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
a)	Procurar el cuidado integral de su salud	Uso vestuario y calzado adecuado a mi labor, equipos y herramientas adecuadas a mi labor.	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1brVPmIP7iB33-McEujO9jFuQQTiNLLaw
b)	El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/10_OmgsaGILR_4SJPNcGLJlsntW_idwX_
c)	El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1doqpRT6nONX0bsY839AUm1yarRVpWISG
d)	Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán	Uso de la Bata de Instructor	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/15KYz0w

	por su cuenta y Ver evidencias en OneDrive antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).		T0zcTPq-i57TFEEuFT2QdCT36Z
e)	Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 16 de Enero del año 2018, con vigencia de 3 años.	Ver evidencias en OneDrive https://drive.google.com/drive/folders/1R4Ali6-5cNFOKQUJDSwKXkGA5Kuy7j23
f)	El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaren, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato.	No Aplica. https://drive.google.com/drive/folders/1zz2D-R2ghbREUafe8PyS47pzxMcN1FuW
g)	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No Aplica. https://drive.google.com/drive/folders/1Q9tGFqDrZWLbQJyIxB_RIMjgM7U5pGt3

	Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.		
i)	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	NO he presentado novedades derivadas del contrato.	No Aplica. https://drive.google.com/drive/folders/1y3ycMspB COU0QZMvLeu0cuXijwUFuZMG
j)	Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realicé curso de SST- Modulo N 1 generalidades de seguridad y salud en el trabajo.	Ver evidencias en OneDirve https://drive.google.com/drive/folders/1pJvCeBQ3a 0Lt1IZtl2aynIR_8wBd5HWX
K)	Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Se realizó evaluación SIGA	Ver evidencias en OneDirve https://drive.google.com/drive/folders/1Yfd5q2BfG 4AIWErEvQfCuN6gteBw1cL-
8)	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	He realizado participación permanente en las actividades programadas por los responsables del SIGA, como la evaluación.	Ver evidencias en OneDirve https://drive.google.com/drive/folders/1mFk9jDvrw XAb-KksbezZoz934VKUHOYo
9)	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co	Se presentó la planilla Descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	Ver evidencias en OneDirve https://drive.google.com/drive/folders/1h5nj_7clF1g CIJkiiY3aFSrkz3AHcvdY
10)	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus	Me comprometo a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o	Ver evidencias en OneDirve https://drive.google.com/drive/folders/1NNHWiLqc IUOE04zyAZ-_4j_Hqj1vDGI

	subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	
11)	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	No aplica https://drive.google.com/drive/folders/1_7vomTsXVQldrVcsYkemtnUgPNbV0NO-
12)	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores	No he realizado comisiones de servicio	No aplica https://drive.google.com/drive/folders/1UP6-rSBOdiLfiam_aNm9PGiuJ0f-gw-Q

13)	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.	No se han solicitado obligaciones adicionales a las anteriormente relacionadas.	No aplica https://drive.google.com/drive/folders/1FbHtBcmyheAPq9sLEWcSbOImjqrFOEZr
------	---	---	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **Planilla N° 8606209605** expedido por **ASOPAGOS** correspondiente al mes de **Febrero** del año 2020.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma: _____
JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA
Contratista
C.C. No. 11.229.178

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.1332053 de 2020
Profesional G-02